



ANUNCIO

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TRES DESEMPLEADOS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGALEJO AL AMPARO del Plan de Reactivación Económica y Social , DIPUTACION SUMA + (Línea Actuación 2: Creación Empleo)

PLAZAS CONVOCADAS:

- ➔ LIMPIADOR/A (Dos puestos).
- ➔ PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES (Un puesto).
- ➔ Periodo contratación: 06 meses
- ➔ Tipo de jornada: Completa (Horario según necesidades servicio, mañana y/o tarde)
- ➔ Retribuciones: Salario Mínimo Interprofesional (más parte proporcional paga extra e indemnización fin contrato).

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- ➔ Registro del Ayuntamiento de Esparragalejo sito en Ronda de la Concordia, n.º 8 de Esparragalejo o en la forma prevista en el artículo 16.4 Ley 39/2015, 01 de octubre.
- ➔ **PLAZO PRESENTACIÓN: El plazo se iniciará el día 30 de OCTUBRE de 2020 y finalizará el día 06 de NOVIEMBRE de 2020 a las 14: 00 horas.**

REQUISITOS DE LOS/LAS ASPIRANTES:

- 1.- Tener nacionalidad española, o cumplir los requisitos del artículo 57 del Real Decreto legislativo 5/2015.
- 2.- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso de la edad máxima de jubilación.
- 3.- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del puesto de trabajo al que se opte, es decir, no padecer enfermedad físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto.
- 4.- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado por resolución judicial para empleos o cargos públicos o para ejercer funciones similares a las que desempeñaba, en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.
- 5.- No estar incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad.
- 6.- Estar en situación de desempleo.
7. Carecer de delitos de naturaleza sexual según lo dispuesto en el 13.5 Ley Organica1/1196, de 15 enero, de Protección Jurídica del Menor. (Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales).
- 8.- Estar en posesión del Permiso de Conducción B en vigor (Puesto de Peón Servicios Múltiples).

PROCESO SELECCIÓN: Oposición.- Según lo dispuesto en la Base 7ª de la convocatoria.

BASES DE SELECCIÓN: TABLÓN Anuncios, WEB municipal.

MAS INFORMACIÓN: En las oficinas del Ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00 horas.

En Esparragalejo, a 29 de OCTUBRE de 2020.
EL ALCALDE,
Edo.: FCO. JOSE PAJUELO SANCHEZ.

Cofinanciado por:

